



San Luis PotoSí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0004/2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0004/2024

ARRENDAMIENTO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **13:00 horas del día 10 de enero de 2024**, en apego a lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reunieron para la junta de aclaraciones de la **Invitación Restringida 0004/2024 para el arrendamiento de audio, iluminación y mobiliario**, derivada de los Oficios DSM/0135-24 de la Dirección de Servicios Municipales, SBM/CA/167/2024, SBM/CA/168/2024 y SBM/CA/169/2024 de la Secretaría de Bienestar Municipal, DCM/0215/2024 de la Dirección de Cultura, DRH/018-2/24 de la Dirección de Recursos Humanos, DTM/0024/2024 de la Dirección de Turismo, DIF/CA/029A-/2024 de la Dirección del DIF Municipal, CM/DT/0508/2024 de la Contraloría Interna Municipal, SG/586/2024 de Secretaría General, DVP/TES/O8/2024 de la Delegación Municipal de Villa de Pozos, ST/095/2024, ST/096/2024, ST/097/2024, ST/098/2024, ST/099/2024, ST/100/2024, ST/101/2024, ST/106/2024 de Secretaría Técnica y SSPC/DGGDP/DGP/JRF/033 BIS/I/2024 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Nora Fabiola González Díaz, representante de la Contraloría Interna Municipal; Elia Korina Toro Reyna, de la Coordinación de Alumbrado Público, Irma Margarita Urbina Delgado, de la Secretaría de Bienestar Municipal, Rocío Ibarra Nieto, de la Dirección de Cultura, Rosa Estela González Álvarez, de la Dirección de Recursos Humanos, Adelita Sifuentes Martínez, de la Dirección de Turismo, Martín Gómez González, de la Dirección del DIF Municipal, Koral Azucena Guevara Ramírez, de la Contraloría Interna Municipal, Ilse Paola Rivas Torres, de Secretaría General, Norma Elvia Almendárez Lozoya, de la Delegación Municipal de Villa de Pozos, Karla Suzette Stack García, de Secretaría Técnica y Eustasio Sierra Dávalos, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se informa de los proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
45731	ALAN ERNESTO RIOS GARZA
45353	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
31602	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ
37576	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
47981	HERMELINDA TENORIO GALLARDO



San Luis PotoSí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0004/2024

6977	JOSE ANTONIO JUÁREZ GARCÍA
37389	JOSÉ MANUEL TAPIA GUEL
10399	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA
37407	ROSA MARÍA GRIMALDO MÉNDOZA
48143	SALVADOR MUÑOZ LOREDO
47077	SHARE DESING FILMS MÉXICO, S.A DE C.V
46656	TYREG DISEÑO Y PUBLICIDAD, S.A DE C.V.
47032	ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento de los asistentes que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados, por lo que, en este evento se le pide manifestar a las áreas requirentes y a la Representante de la Contraloría Interna Municipal, si tienen alguna aclaración que realizar en relación con las especificaciones y condiciones establecidas en la invitación.

En este sentido, las áreas usuarias aquí presentes y la Representante de la Contraloría Interna Municipal, informan que no tienen aclaraciones que realizar en relación con el contenido de la invitación restringida, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta.

Se deja asentado que esta es la única junta de aclaraciones para el procedimiento que nos ocupa por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y el acta derivada del presente evento se remitirá a los proveedores invitados de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de la invitación, para el conocimiento de estos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el contenido en esta acta, forma parte de las bases de la **invitación restringida número 0004/2024** y deberá ser considerada por los proveedores invitados en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.





San Luis PotoSí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0004/2024

Siendo las 13:35 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

C.P. Nora Fabiola González Díaz
representante de la Contraloría Interna
Municipal

Queda
Irma Margarita Urbina Delgado
de la Secretaría de Bienestar Municipal

Rosa Estela González Álvarez
de la Dirección de Recursos Humanos

Martín Gómez González
de la Dirección del DIF Municipal

José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Elia Korina Toro Reyna
de la Coordinación de Alumbrado Público

Rocío Ibarra Nieto
de la Dirección de Cultura

Adelita Sifuentes Martínez
de la Dirección de Turismo

Koral Azucena Guevara Ramírez
de la Contraloría Interna Municipal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0004/2024

Ilse Paola Rivas Torres
de Secretaría General

Norma Elvia Almendárez Lozoya
de la Delegación Municipal de Villa de Pozos

Karla Suzette Stack García
de Secretaría Técnica

Eustasio Sierra Dávalos
de la Secretaría de Seguridad y Protección
Ciudadana



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024